

Transversalización de Género: Una Estrategia para la Transformación

Rebecca Reichmann Tavares
Representante y Directora Regional
ONU Mujeres Brasil y Cono Sur

La creación de **ONU Mujeres** refleja el deseo del Sistema de las Naciones Unidas de renovar su compromiso con una actividad operacional coherente y global para la entrega de resultados de igualdad de género, y la determinación de revitalizar la agenda de la transversalización de género. Una nueva responsabilidad específica ha sido añadida al mandato de ONU Mujeres: la de coordinar y promover la rendición de cuentas del Sistema de las Naciones Unidas, para que los compromisos del sistema en materia de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y transversalización género se traduzcan en acciones concretas y resultados firmes en todos los niveles dentro del propio Sistema de las Naciones Unidas, y en los países socios. La adición de funciones de coordinación y rendición de cuentas para ONU Mujeres, tanto a nivel de política institucional como a nivel de desarrollo programático ofrece al sistema de las Naciones Unidas con un defensor designado para la plena aplicación de los compromisos políticos en la transversalización de género. La resolución fundacional explícita que la creación de ***ONU Mujeres no exonera a las demás entidades de su propia responsabilidad para la transversalización de consideraciones relativas a la igualdad de género en el contexto de sus propios mandatos.***

Además de su trabajo dentro del sistema de Naciones Unidas, ONU Mujeres también continuará apoyando a los Estados Miembros en sus esfuerzos por incorporar una perspectiva de género en las principales políticas e instituciones, en los ámbitos nacional, regional y global.

ONU Mujeres en el Sistema de las Naciones Unidas:

De conformidad con su mandato de promover la coordinación y fortalecer la rendición de cuentas, ONU Mujeres lidera el desarrollo de herramientas de rendición de cuentas y monitoreo del progreso del apoyo de la ONU a la igualdad de género, que incluye la aplicación de una estrategia de transversalización de género. A continuación se muestra un resumen de muchas de las herramientas, los procesos y análisis que están disponibles o en curso:

Monitoreo, análisis, herramientas y mecanismos de coordinación

- Apoyo del desarrollo y la aprobación del SWAP (Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas)
- Desarrollo y puesta en marcha de indicadores de desempeño de los UNCT (Equipos País de las Naciones Unidas)
- Seguimiento de los informes anuales de los coordinadores residentes desde 2004

- Orientación, apoyo y promoción de la aplicación de indicadores de género para el seguimiento de los recursos financieros destinados al avance en la igualdad de género
- Auditorías de Género
- Revisión de los UNDAF (2006-2009)
- Análisis de los programas conjuntos del MDGF
- Dirección de evaluaciones conjuntas de los programas conjuntos sobre la Igualdad de Género (actualmente en curso).
- Evaluación de las Capacidades en Género de los UNCTs de LAC • La participación y / o liderazgo de los grupos temáticos sobre el género en los que está presente
- Participación y / o liderazgo en grupos temáticos de género cuando existen
- Promoción conjunta, como a través de la Campaña del Secretario General ÚNETE

Apoyo del desarrollo del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas (SWAP) para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

El SWAP está siendo lanzado en 2012 con un primer informe en 2013, y especifica los procesos y los arreglos institucionales que deben ser aplicados para la transversalización de género efectiva en el ámbito de la organización. Proporciona un medio para planificar, monitorar e informar sobre la creación y el uso de procesos de transversalización de género a lo largo del Sistema de las Naciones Unidas, de una manera coherente y comparable.

Desarrollo, validación y revisión de los **indicadores de desempeño de los UNCT para la Igualdad de Género** y el Empoderamiento de las Mujeres (también conocidos como "Ficha de Evaluación -Scorecard- de los objetivos de transversalización de Género de los UNCTs") que se pusieron en marcha en 2008. El "Scorecard" define estándares de desempeño claros para los procesos y los arreglos institucionales que deben ser puestos en marcha por los Equipos País de las Naciones Unidas en la preparación de CCA / UNDAFs y los programas conjuntos. Mediante la definición de buenas prácticas de transversalización de género el Scorecard proporciona una guía de actuación clara y sencilla, en torno a la cual los UNCT pueden planificar y organizar su actividad, así como informar sobre los resultados. Sin embargo, hasta la fecha sólo dos Equipos País de América Latina han aplicado los indicadores de desempeño a su trabajo.

Los resultados de las primeras pruebas piloto del SWAP y el uso de la Ficha de Evaluación han sido positivos, lo que sugiere que el Marco tiene el potencial de dar lugar a niveles significativamente más sistemáticos y productivos de desempeño de la transversalización de género por parte del sistema operacional de las Naciones Unidas para el desarrollo. El auto-análisis que se requiere para completar la Ficha de Evaluación ha proporcionado valiosas oportunidades para el desarrollo de capacidades, sobre todo inculcando una comprensión más matizada de lo que significa la incorporación de la perspectiva de género en la actividad diaria de las oficinas país. Está en discusión un mecanismo de rendición de cuentas y resultados de los programas, para abordar las preocupaciones de largo alcance acerca de las debilidades en los procesos de incorporación de la transversalización de género en los marcos de resultados de los programas.

Progreso hasta la fecha en Programación Común en los Países: Panorama Global.

Desde 2004, el Grupo de Trabajo del UNDG (Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas) sobre igualdad de género ha llevado a cabo el seguimiento de los informes de UNCT sobre cuestiones de género. Los resultados muestran una tendencia positiva general hacia un mayor apoyo de los Equipos País de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El creciente número de iniciativas reportadas, así como la profundidad de estas iniciativas, indican un cambio cualitativo en

el nivel de apoyo que el sistema de las Naciones Unidas está proporcionando. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el ejercicio de monitoreo simplemente hace seguimiento de lo que los/as Coordinadores/as Residentes están optando por reportar, pero no intenta validar esta información. En la mayoría de los casos, la información disponible es a nivel de actividades. Esta información se basa en un total de 134 UNCTs, de los cuales no todos presentaron informes cada año.

Las áreas de iniciativas conjuntas para la igualdad de género que los Equipos País de las Naciones Unidas reportan con más frecuencia de las que se han monitorado desde el año 2004 son:

- **Eliminación de la violencia contra las mujeres** (104 ejemplos en 2010, frente a 28 en 2004). Esta respuesta casi universal puede estar relacionada con los esfuerzos de promoción de la Campaña del Secretario General: ÚNETE para poner fin la violencia, así como con una mayor notificación sobre las iniciativas de programación conjunta. NOTA: INCREMENTO en CUATRO VECES
- **Apoyo para el desarrollo de capacidades de los Mecanismos Nacionales de las Mujeres** (76 ejemplos en 2010, frente a 11 en 2004). NOTA: INCREMENTO en SIETE VECES
- Asistencia en la implementación y/ o presentación de informes sobre la Plataforma de Acción de Beijing y/ o la CEDAW (54 ejemplos en 2010, frente a 21 en 2004).
- El fortalecimiento de la salud reproductiva y la reducción de la mortalidad materna (67 ejemplos en 2010, frente a 37 en 2004).
- Apoyao al empoderamiento de las mujeres en programas de VIH / SIDA (52 ejemplos en 2010, frente a 34 en 2004). El mayor número de iniciativas conjuntas sobre VIH / SIDA sensibles al género puede reflejar la influencia de la Agenda para la Aceleración de la Acción País para las Mujeres, las Niñas, la Igualdad de Género y el VIH.
- Fortalecimiento de la recogida de datos desagregados por sexo (36 ejemplos en 2010, frente a 9 en 2004).

En cuanto a **los procesos del UNCT**, las siguientes son las principales tendencias, a nivel global:

- El número de UNDAFs que contenían referencias a la igualdad de género y/ o al empoderamiento de las mujeres en al menos la enunciación de un resultado aumentó a 49 en 2010, frente a 41 en 2004.
- 102 Equipos País de las Naciones Unidas reflejan la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres como un elemento clave en sus planes de trabajo, en comparación con 49 en 2004.
- 105 Equipos País de las Naciones Unidas informaron sobre las iniciativas conjuntas en materia de igualdad de género, un aumento desde los 43 que reportaron en 2004.
- El número de Grupos Temáticos de Género reportados alcanzaron los 106 en 2010, frente a los 37 de 2004.
- Iniciativas de capacitación interna para los Equipos País de las Naciones Unidas alcanzaron el número de 58 en 2010, frente a las 24 de 2004.

UNDAFs y Programas Conjuntos

En 2010, el **UNDG examinó los 51 CCA / UNDAFs** elaborados entre 2006 y 2009 para evaluar la medida en que abordaban consideraciones de igualdad de género. Las conclusiones del informe, derivaron de una matriz de seguimiento cuantitativo desarrollada por el Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género

del UNDG, adaptada con un conjunto más amplio de indicadores basados en los indicadores de desempeño del UNCT para la Igualdad de Género. En general, la revisión halló mejoras con respecto a años anteriores. Estudios similares en 2006 habían descubierto que mientras que la calidad del análisis de género en las CCAs habían mejorado considerablemente hasta ese momento, la respuesta programática articulada en los UNDAFs eran muy insuficiente, y que había una débil rendición de cuentas con respecto al desempeño. Se encontró que los UNDAFs que especificaban resultados de igualdad de género eran en general mejor cualificados en términos de su potencial para entregar resultados en las prioridades nacionales para la igualdad de género.

Del mismo modo, ONU Mujeres, como gerente del **programa de Gestión del Conocimiento del Fondo Español ODM** en género como un tema transversal, analizó los 128 Programas Conjuntos en el marco del Fondo, incluyendo el subconjunto de 54 programas en América Latina y el Caribe, aplicando también un marco modificado sobre la base de los Indicadores de Desempeño. Esta es la revisión más amplia de la programación de los UNCTs en cuestiones de género actualmente disponible, proporcionando información sobre análisis de género, marcos de resultados, actividades de implementación y beneficiarios/as, así como sobre el uso de conocimientos técnicos en la gestión de programas. Al distinguir los de la Ventana de Igualdad de Género de la suma de todos los programas, el informe trata de identificar cualquier diferencia entre los enfoques específicos e integrados para la transversalización de género, y ha sido capaz de demostrar resultados uniformemente altos en la programación para la igualdad de género dentro de los Proyectos de la Ventana de Género y resultados muy variables en las Ventanas restantes. Los resultados para la región de LAC son similares a las tendencias globales identificadas. El informe finalizará a finales de 2102.

La revisión concluye que el uso del análisis de género como base para la programación es desigual, en parte limitado por la disponibilidad de datos (esto es especialmente notable en el ámbito de la violencia de género). Mientras que alrededor del 45% de los programas llevó a cabo un análisis de género completo, un tercio no hace uso alguno de datos desagregados por sexo. La revisión indica una relación positiva entre el desarrollo de un análisis profundo de género basado en evidencias y la especificación de resultados, productos e indicadores de igualdad de género, en los marcos de resultados. Sin embargo, esta relación no fue consistente: sólo el 40 por ciento de los programas con análisis de género adecuados hacen referencia al género en sus resultados, el 76 por ciento hace esta referencia en sus productos, y sólo el 20 por ciento hace referencia incluso simbólica a la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres en sus indicadores. Frecuentemente, resultados e indicadores relacionadas con la igualdad de género no son especificados en los documentos de programa. En algunos casos, incluso donde había una línea de elaboración de informes para la igualdad de género, ésta no fue completada.

Otro de los problemas generados por la mala aplicación del análisis de género es que muy a menudo la lógica de los resultados no aclara por qué las mujeres son seleccionadas como el grupo beneficiario, y en qué medida esto contribuirá a la reducción de los aspectos estructurales o causales de la desigualdad de género. Al no investigar y aclarar estos vínculos existe el riesgo tanto de que el programa pierda oportunidades para un cambio significativo que contribuya a la consecución de la igualdad de género y que sea sostenible más allá de la vida del programa, como que las desigualdades puedan ser inadvertidamente profundizadas por la intervención del programa.

En suma por lo tanto, esta revisión de la transversalización de género en los Programas Conjuntos del UNCT observó que el rendimiento más consistente se ha dado entre los programas financiados a través

de la Ventana de Género, con serios problemas en todos los programas de otras ventanas en la vinculación del diseño del programa con el análisis de género. Los problemas más importantes se encontraron en la definición de resultados, y en la realización de informes sobre ellos. Existe una correlación entre la disponibilidad de experiencia en género y la mejora de la gestión de programas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Es importante destacar que la investigación encontró que, a pesar de la existencia de orientación clara y mensajes fuertes y positivos sobre la importancia de las cuestiones de igualdad de género para el logro de los resultados del Fondo, la orientación no fue acompañada de mecanismos de rendición de cuentas para asegurar la entrega de los compromisos establecidos. También recomendó fortalecer el apoyo a la programación conjunta dedicada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Investigaciones y análisis actualmente en curso

Un análisis adicional centrado en prácticas prometedoras y en la innovación por parte de los programas conjuntos en el marco del F-ODM está también en curso, con un total de 20 estudios de caso que han sido solicitados, diez de los cuales son de la región LAC. **Un compendio global de estos estudios de caso** se espera que esté listo a principios del próximo año. La **evaluación conjunta** de los Programas Conjuntos será también un estudio muy importante que también deberá estar disponible a principios de 2013.

También quiero llamar su atención sobre la próxima **Reunión del Grupo de Expertos/as** sobre Transversalización de Género - organizado por ONU Mujeres. El EGM se celebrará posiblemente a mediados de marzo de 2013 en el centro de capacitación de ONU Mujeres en Santo Domingo. Las Oficinas País de Naciones Unidas deberán estar comprometidas en el proceso y proporcionaremos más información sobre esta reunión a medida que esté disponible.

En la región de LAC, ONU Mujeres está llevando a cabo actualmente un **examen de las capacidades para la promoción de la igualdad de género en el contexto de 26 UNCT**. El examen consistirá en una encuesta regional, así como en estudios a nivel país. La revisión tiene por objeto proporcionar un punto de referencia para el monitoreo futuro de las capacidades de género en la región, así como para guiar a ONU Mujeres y el Sistema de Naciones Unidas en la región en lo que respecta a llenar los vacíos y prestar apoyo a los socios nacionales.

Apoyo de ONU Mujeres a la transversalización de género con los Estados miembros

Al igual que en su trabajo con el Sistema de Naciones Unidas, a través de sus programas y políticas de apoyo a los Estados miembros, ONU Mujeres busca incorporar la perspectiva de género en las políticas, así como crear capacidades institucionales entre las instituciones responsables de su implementación y empoderar a la sociedad civil y otras partes interesadas para monitorar su aplicación. ONU Mujeres hace esto de muchas maneras, incluyendo la intermediación en la formación alianzas entre múltiples interesados - y en la asignación de presupuestos que apoyan estos procesos. Apoya la prestación de servicios a las sobrevivientes de la violencia y para el acceso a la ayuda al desarrollo económico. También apoya el aumento de la participación política y el liderazgo de las mujeres desde el nivel nacional al nivel local. Todo ello lo hace con el apoyo de los socios del Sistema ONU.

El mandato de ONU Mujeres de colaborar con los mecanismos nacionales para la igualdad de género y las organizaciones de mujeres de la sociedad civil en la identificación de problemas e intervenciones adaptadas a las necesidades locales, así como con el UNCT, es una vía importante para mejorar la alineación y la coherencia de las estrategias de transversalización de género. Mientras que ONU Mujeres

tiene un importante papel que desempeñar en relación con la transversalización de género en el Sistema de las Naciones Unidas, este papel está 100 por ciento orientado al servicio de asegurar que esto se traduzca en resultados tangibles a nivel país - ya sea a través de sus propios esfuerzos para apoyar a los países o a través de la apoyo a otros. Como parte de su apoyo a los Estados Miembros, ONU Mujeres financia iniciativas catalíticas para apoyar la transversalización de género de manera innovadora a través de su propia programación a nivel país y de sus mecanismos de financiación: el Fondo para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y el Fondo para la Igualdad de Género.

Esto es particularmente importante al examinar y potencialmente redefinir la orientación para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas a través de la Revisión Cuadrienal de la Política Integral (QCPR) que se está llevando a cabo; así como de los marcos internacionales, entre ellos la CIPD en 2014, los ODM en 2015, y la propia Plataforma de Beijing en 2015.

Prácticas prometedoras en Programación

Empoderamiento Económico:

Un buen ejemplo sobre la transversalización de género en las políticas económicas y el acceso a los servicios financieros es el programa MyDEL en Centro América. Esta iniciativa ha apoyado el logro de resultados en las políticas públicas para el sector financiero, por ejemplo, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En el diseño y la implementación de su reciente política de género, el banco ha establecido el Observatorio de América Central sobre Género y Empresas que se plantea para influir en las operaciones de más de 130 agentes micro-financiadores en toda la región, con el objetivo de la crear de acceso a los servicios financieros para decenas de miles de mujeres en la región. El programa también apoya a las mujeres para influir en las políticas y la prestación de servicios a nivel local con el objetivo de lograr cambios sostenibles para su bienestar económico. Un elemento clave del éxito del programa ha sido el apoyo al Centro de Servicio para Mujeres Empresarias (CSEM) que proporcionan servicios técnicos y financieros basados en la colaboración entre la academia, el gobierno y las empresas, y que están vinculados al mecanismo de toma de decisiones a nivel local en particular, Agencias de Desarrollo Económico Local (LEDA). El año pasado más de 10.000 mujeres indígenas en Guatemala tuvieron acceso a servicios técnicos y financieros a través de la CSEM establecido a nivel local en siete comunidades. También se han inaugurado Centros de Servicio en El Salvador, Honduras y Nicaragua. El enfoque representa una oportunidad para aprovechar compromisos existentes de importantes instituciones económicas, como con el Banco Centroamericano, ya que estas mismas instituciones establecen ejemplos y se convierten en defensores de catalizar el cambio sostenible entre sus pares de América Latina.

Presupuestos Sensibles al Género:

Un medio probado para apoyar la implementación de los compromisos nacionales e internacionales hacia la igualdad de género es a través de la promoción de medidas deliberadas para incorporar la perspectiva de género en la planificación y marcos presupuestarios y las inversiones concretas para abordar las brechas de género. El análisis de presupuestos sensible al género, no sólo aumenta la rendición de cuentas para el avance de los derechos de las mujeres, sino que también fomenta una mayor transparencia pública que puede cambiar las políticas económicas, lo que lleva a avances sociales. Una estrategia clave para la implementación de los compromisos nacionales en materia de igualdad de género, tales como los planes nacionales de igualdad de género, es incorporar estos en

amplias estrategias multisectoriales. ONU Mujeres apoya diversas metodologías para garantizar la incorporación y el seguimiento de estos compromisos con la igualdad de género en grandes estrategias. Estos incluyen la creación de foros oficiales para llevar las voces de las mujeres a la mesa y la provision de conocimientos y herramientas.

En **Bolivia**, a nivel local, las organizaciones de mujeres están haciendo un uso estratégico de los informes de género que muestran las inversiones municipales y los gastos en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres. Debido a esta supervisión e incidencia, varios municipios han comenzado a registrar mayores compromisos presupuestarios para las cuestiones de igualdad de género. Además, las categorías e indicadores para la medición de las inversiones están siendo utilizados por las organizaciones de mujeres en otros diez países de América Latina.

En **Ecuador** ONU Mujeres apoyó al Ministerio de Hacienda para trabajar con el Grupo Parlamentario por los Derechos de la Mujer, que participó activamente en la redacción del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Como resultado de ello, el Código garantiza la reducción de las brechas de género como objetivo básico de la planificación y la inversión pública, y obliga al Ministerio de Hacienda a elaborar anualmente un informe sobre las inversiones destinadas a reducir las desigualdades. Otro resultado fue la inclusión de un artículo en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Gobierno que implica que, en cada ley que se apruebe, la Unidad Técnica Legislativa deberá presentar un informe de impacto de género en el proyecto de ley, así como una estimación de los costes que su aplicación supondría. Después de muchos años de trabajo en presupuestos sensibles al género en el país, en 2012 el gobierno aumentó su presupuesto nacional en US\$ 1.3 billones en asignaciones relacionadas con la igualdad de género.

Participación política:

La iniciativa "SUMA", suma de todas sus partes en español, apoyada por ONU Mujeres y bajo la dirección del Instituto Nacional de las Mujeres en **México**, ha capacitado en menos de un año a más de 500 mujeres y ha proporcionado tutoría directa a casi 100. Se trata de un programa de formación sin precedentes en un país donde la participación política de las mujeres ha ido en aumento, pero las estructuras partidarias tradicionales que siguen obstruyendo el incremento del liderazgo de las mujeres, sobre todo a nivel local y rural (municipal). La iniciativa ha permitido cambiar las reglas internas de los partidos que se convierten en obstáculos para el avance de las mujeres en los partidos políticos y, en algunos casos apoyan las acciones legales conducentes al recuento de votos donde los resultados electorales han sido cuestionados. Abordar obstáculos clave, tales como los procesos internos de selección dentro de los partidos tiene el potencial de aumentar de forma sustantiva el número de mujeres en puestos claves. Aumentar el número de mujeres en cargos de elección popular es una forma de transversalizar cuestiones de género en los sistemas electorales y promover que las cuestiones que afectan a las mujeres sean posicionadas en la agenda política.

En **El Salvador**, una coalición de organizaciones de mujeres de todo el país hicieron posible que el país cuente con la Ley de Igualdad, Justicia, y Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres, un conjunto de normas que mejoran el marco jurídico para la protección de los derechos de las mujeres. La ley fue aprobada unánimemente por la Asamblea General el 17 de marzo de 2011. La ley dicta, entre otras cosas, que las mujeres y los hombres obtengan el mismo salario por el mismo trabajo y que el valor del trabajo doméstico, remunerado o no, sea reconocido. También ofrece garantías para las mujeres rurales. Por ejemplo, regula los títulos de propiedad. La coalición está creando los mecanismos para supervisar y evaluar la aplicación de la ley. Promover la rendición de cuentas en la aplicación de las

leyes está dando resultados importantes en términos de asignación de recursos y de formulación de políticas basada en evidencias.

Cerrando la Brecha de Ciencia y Tecnología:

Hacer frente de manera proactiva frente a la segregación del mercado de trabajo, a través del cierre de la brecha científica y tecnológica para las mujeres y las niñas, es parte del programa de Género y TICs: Igualdad y Equidad en la **República Dominicana**. Las actividades dirigidas a las niñas incluyen la promoción de las asignaturas de ciencias entre las niñas en las escuelas públicas y clubes de matemáticas. La iniciativa incluye asesoramiento y campañas de orientación profesional para acelerar la entrada de más mujeres en el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y las carreras tecnológicas. La iniciativa de Género y TICs forma parte del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en la Sociedad de la Información, creado por la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Este Plan es el primero de este tipo e incorporará una perspectiva de género en la más amplia Estrategia Nacional Dominicana para la Sociedad de la Información (E-Dominicana), y contribuirá a reducir la brecha entre hombres y mujeres en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

Estos son algunos ejemplos que nos recuerdan las posibilidades, pero también de los desafíos a que nos enfrentamos.

¿Qué hay en el horizonte para el futuro? Estrategias para la Transformación

"La perspectiva de la genuine transversalización de género es potencialmente revolucionaria y extraordinariamente exigente. Se podría transformar la totalidad de las políticas públicas para promover la igualdad de género - pero sólo si una amplio número de actores cambian su comportamiento".¹

La creación de ONU Mujeres representa un cambio institucional importante para las Naciones Unidas. Y ONU Mujeres está tomando medidas para asegurar que el cambio organizacional se produzca a lo largo del sistema. Reconocemos también que esta es una responsabilidad muy ampliamente compartida: con el sistema de las Naciones Unidas, con los gobiernos y con la sociedad civil. Hasta el momento la presentación se ha centrado en los procesos institucionales y herramientas más formales, ya que éste ha sido el enfoque tradicional y muy necesario para fortalecer la rendición de cuentas institucional para el logro de resultados para la igualdad de género. Sin embargo, aunque todos estos son avances importantes, todavía tenemos un largo camino por recorrer antes de que la estrategia potencialmente revolucionaria de la incorporación de la perspectiva de género de todos sus frutos. Lo que sigue se basa en algunos de los análisis más reciente que tienen lugar fuera del sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo, en los debates sobre el tema "Más allá de la Transversalización de Género", que serán publicados en la próxima edición dedicada de "Género y Desarrollo", y artículos recientes emitido por IDS y ELDIS), pero que tiene una relevancia directa para el sistema ONU y el trabajo que apoya.

¹ Hafner-Burton and Pollack, 2009 "Mainstreaming gender in the European Union" *Comparative European Politics* Vol. 7, 1, 114–138

- 1) A medida que avanzamos, debemos encontrar la manera de **penetrar profundamente las estructuras culturales** - las dimensiones informales de la cultura institucional - que perpetúan las desigualdades. Estos son los muy básicos y frecuentemente no examinados sesgos basados en el género y los estereotipos que se encuentran a menudo en el corazón de lo que impide a las organizaciones abrazar y/ o implmentar medidas para avanzar en la igualdad de género. Una parte de la superación de estos sesgos requiere reconocer que esto también supone retar el poder de aquellos que se benefician del statu quo. Sin embargo, esto es muy difícil, ya que la mayoría de las organizaciones no tienen ni la inclinación ni la capacidad para desafiar esas normas institucionales. Esto es menos sujeto a indicadores claros, procesos o mecanismos de rendición de cuentas, sin embargo, están en el corazón de lo que está retrasando el progreso.
- 2) Hay que **aclarar constantemente los objetivos de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género** a fin de librarnos de la jerga y la confusión conceptual que ha plagado el trabajo para la igualdad de género. Esta confusión ha bifurcado innecesariamente y creado jerarquías artificiales entre estrategias sinérgicas - como el apoyo directo a la organización de las mujeres, las cuotas y la incidencia política - y que ha absorbido los valiosos recursos humanos y financieros que podrían haber ido a la acción directa sobre los derechos de las mujeres. Esto es particularmente importante en el contexto de próximass revisiones de los marcos normativos, así como en el contexto de los actuales debates sobre recursos, relación calidad-precio y lo que se considera un "resultado". No hay que quedarse atascados en los viejos debates sobre qué camino es mejor - hay que insistir en ambos - y mantener los ojos enfocados en la meta real: la igualdad de género.

También tenemos que seguir argumentando, para **conectar firmemente la práctica de la transversalización de género a la prueba de la entrega de mejores resultados globales** en todas las áreas de apoyo - desde el desarrollo, a la paz y la seguridad/ alivio humanitario, y a la realización de los derechos humanos. En otras palabras, **necesitamos una base de evidencia incontrovertible** de modo que la perspectiva de género no sólo sea vista como el retórico "hacer lo correcto", sino que sea verdaderamente abrazado e implementado como condición *sine qua non* para lograr el futuro que queremos para todas y todos.